

Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 20-02-2024 / 1 de 17

Consejo Distrital de Arte Dramático Acta N° 3 Sesión Extraordinaria

FECHA: 20 y 21 de febrero de 2024

HORA: 5:00 p.m. -8:00 a.m.

LUGAR: Google meet - meet.google.com/wmq-tuir-zkd

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Circo	Consejo Distrital de Arte Dramático	Carlos Eduardo Montenegro Ortega
Teatro de calle y teatro comunitario	Consejo Distrital de Arte Dramático	Arnold Alberto Soriano Ortiz
Otras formas de creación, formación, investigación, circulación o gestión	Consejo Distrital de Arte Dramático	Katerin Liliana Paredes Piñeros
Teatro Mujer y Género	Colectivo Las Marionetizas	Diana Myrtian Florinda Rodríguez González
Nuevas tendencias de la escena teatral	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jhon Fredy Espinosa Martínez
Salas y espacios independientes	Fundación Cultural Gabriel García Márquez	Sebastián Uribe Tobón
Teatro infantil, títeres y	Consejo Distrital de Arte	Jorge Enrique Quesada Medina



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 20-02-2024 / 2 de 17

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
objetos	Dramático	
Áreas de producción y oficios para la escena	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas Munévar

AUSENTES:

	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	Allison Rodríguez González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático - Apoyo a la Secretaría Técnica	Ruth Soraida Celis Dávila

No de Consejeros Activos: 10 No de Consejeros Asistentes: 9 No de Consejeros Ausentes: 1

No de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 90%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum

2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 3 de 17

3. Revisión y aprobación del documento de aporte a la formulación del Plan de Desarrollo

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Con la asistencia de **9** de los **10** consejeros activos, se establece quórum decisorio para la presente sesión.

2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta

Para la revisión y aprobación del acta se proponen y conforman la comisión Jorge Quesada y John Fredy Espinosa.

3. Revisión y aprobación del documento de aporte a la formulación del Plan de Desarrollo

De acuerdo con el propósito planteado por el Consejo Distrital de Arte Dramático de construir un documento con las propuestas y aportes a la formulación del Plan de Desarrollo Distrital y que sería entregado al Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Santiago Trujillo, y la consejera delegada ante el CTPD, Maribel Flórez Casadiego, se convoca la sesión para revisar la información suministrada por los consejeros y de esta forma establecer los respectivos acuerdos y compromisos.

Se precisa por parte de la Secretaría Técnica que el ejercicio previo, se basó en el Programa de Gobierno de la actual administración, toda vez que no se cuenta con el borrador de lo que sería el Plan de Desarrollo Distrital. Con esta base, se estructuró una matriz en la que los consejeros y consejeras hicieron sus aportes de acuerdo con las 7 líneas planteadas en dicho documento.

De esta forma, se procede a hacer lectura de los aportes, para avanzar tanto en la verificación, como en su aprobación u observaciones, mencionando a los consejeros que registraron sus propuestas en los tiempos establecidos.

Carlos Montenegro, representante de circo, sugiere avanzar con lo registrado hasta el momento en tanto que lograr incluir las propuestas de su sector que fueron recogidas el día anterior. Para ello se crea una copia de la matriz, que luego será revisada.

Teniendo en cuenta que los aportes constituyen un reflejo de lo que opinan los sectores, Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático y secretaria técnica del consejo, recomienda que a medida que se hagan los



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 4 de 17

ajustes a las propuestas, éstas se traduzcan en beneficio de la ciudad y los ciudadanos y en general las prácticas artísticas.

En este sentido, Jorge Quesada, que registró sus aportes a partir de un encuentro con el sector de títeres, teatro infantil y objetos, considera acertado traducir dichas propuestas en términos generales para todo el sector del arte dramático y el circo.

No obstante, con el fin de conservar la propuesta original, a la matriz se le agrega una columna en la que se suscriben los aportes definitivos, posterior al consenso que se establezca en la sesión. De esta forma se recogen los siguientes aportes por cada una de las líneas del Plan de Gobierno, realizando una contextualización con la lectura de los objetivos antes de registrar las propuestas definitivas.

Se acuerda, igualmente, registrar algunos aportes que por su particularidad con el sector sean tenidos en cuenta para la construcción de los proyectos específicos que posterior a la aprobación del Plan de Desarrollo se realice en las entidades del sector.

Línea 1. Bogotá camina segura

- Las prácticas artísticas, en particular las artes escénicas, permiten generar acciones que apoyen la transformación de Topofobias por Topofilias. De esta forma procurar que los lugares de miedo, rechazo y generadores de violencias (parque, lotes, límites) se transformen en escenarios de confianza y construcción de ciudadanía.
 - Otra manera, es emplear las herramientas que ofrecen las artes escénicas, para que las víctimas de diversas violencias, transfieran su dolor a un personaje que les permita hablar de los temas tabú y dolorosos, a través de programas de abordaje y prevención en coordinación y articulación con las entidades y sectores que tengan esta competencia.
- Una ciudad segura que cuente con escenarios abiertos al público, para el desarrollo de las propuestas escénicas en teatro y circo en todas las localidades y barrios priorizados.

Sobre esta línea en particular y como contexto, de las intervenciones de los consejeros y consejeras se recogen propuestas, que no irían en el documento, pero que serán tenidas en cuenta en la revisión de los proyectos del sector:

 Diana Rodríguez, del sector de teatro, mujer y género, plantea estudiar la posibilidad de un protocolo que coadyuve a la intervención en los casos de violencia que se logren identificar al



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 5 de 17

interior del sector, complementado por Eva Lucía Díaz, quien considera que se debe tener en cuenta en articulación con la Secretaría de la Mujer y otras entidades que abordan el tema de género para que con base en estadísticas y casos particulares se puedan avanzar en dicha propuesta.

• Luis Gabriel Rojas, del sector de producción y oficios para la escena, sugiere que se realice un censo de las organizaciones del sector de teatro y circo, con el fin de relacionarse con otras entidades que hacen sus intervenciones a través de propuestas culturales.

Línea 2. Bogotá debe ser la misma para toda su gente

- Fomentar la creación de escuelas comunitarias, así como el aumento de la inversión para los procesos comunitarios de formación artística existentes, para ampliar la cobertura de los otros programas y proyectos con los que actualmente cuenta el distrito.
- Teniendo en cuenta que en un número importante de localidades carecen de infraestructura para el desarrollo de las prácticas artísticas, se requiere fortalecer los procesos artísticos de gestión comunitaria.

De esta forma, se propone generar líneas de fomento para apoyar la creación de semilleros de Circo y Teatro y fortalecer los existentes, aprovechando los espacios que puedan ser adaptables para la práctica artística como son las bodegas, salones comunales, entre otros, a través del financiamiento de las estrategias de fomento con las que cuenta el sector (LEP).

En esta línea se aclara que no es viable definir líneas de inversión, distintas a las que técnicamente se determinan por parte de entidades como Secretaría de Hacienda, no obstante se acuerda proponer el aumento en inversión de recursos para las necesidades planteadas.

Línea 3. Bogotá camina con su gente

- Crear una estrategia de circulación de obras de teatro y circo que apoyen el cuidado Integral de los adultos mayores, fomentando su autonomía y capacidades de las personas mayores, para lo cual se debe contar con los recursos: económicos, técnicos y de infraestructura de las entidades a cargo de la implementación de la política pública para las personas mayores.
- Reconocimiento y fomento a las prácticas artísticas de la ruralidad, preservando y



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 – Fecha 20-02-2024 / 6 de 17

enriqueciendo las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas de las comunidades rurales. Esta conexión fomenta el orgullo de la identidad local, promueve la inclusión social, y contribuye al desarrollo sostenible de estas zonas, generando un diálogo e intercambio cultural y el enriquecimiento mutuo entre lo urbano y lo rural.

Complementando esta línea, Eva Lucía Díaz Burckhardt comenta que la intervención de otras entidades se pueda traducir también en aporte de recursos que coadyuven con los requerimientos que se piden del sector artístico y cultural.

Línea 4. Una ciudad más amable

- Basados en la experiencia de los espacios del Miércoles de Cuento (Javeriana) y la Perola (UNAL), la ciudad requiere que dentro de las universidades se destinen espacios dónde los jóvenes puedan ser espectadores y protagonistas de procesos formación y circulación de diversas propuestas artísticas.
 - Estos escenarios, que pueden ser posibles en la mayoría de localidades, pueden generar un enlace del arte con los niños, adultos mayores, familias, etnias y comunidades, fomentando la formación de públicos para las artes y la apropiación de la ciudadanía y el cuidado del espacio público.
- Crear nuevos corredores artísticos y fortalecer los existentes, para la circulación de las propuestas escénicas de teatro y circo en el espacio público, como un atractivo turístico de la ciudad, aprovechando el potencial, talento y compromiso de sus artistas.

Para esta línea, Luis Gabriel Rojas sugiere incluir a los Festivales Locales, para cuya realización reciben recursos de programas como Es Cultural Local y no directamente de las alcaldías locales, ante lo cual se aclara por parte de la Gerencia de Arte Dramático, que los recursos invertidos en dicho programa provienen de los Fondos de Desarrollo Local, por lo que la gestión se debe seguir realizando en dicha instancia.

No obstante, se precisa también, que muchos de los Festivales Locales son iniciativas de colectivos o grupos específicos, que al ser propuestos o priorizados se sujetan a las normas de contratación o destinación de recursos por parte de las estrategias de fomento.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 7 de 17

Línea 5. Apropiación y disfrute de la ciudad

Siendo esta la línea que atiende todo lo relacionado con las prácticas artísticas y culturales para la ciudad, se presta una atención especial en las propuestas que formarían parte del documento final. Ante la propuesta de Luis Gabriel Rojas de proponer la creación de festivales para todas las localidades, con un componente de formación, se comenta por parte de la Secretaría Técnica, que aunque es viable el fortalecimiento de estos espacios de circulación, no se debe abordar desde crear nuevos escenarios porque ya en las localidades existe un número importante de festivales que podrían ser cada vez más visibles desde su identificación.

Dado el número importante de propuestas y que se debe dedicar más tiempo para su discusión, se determina continuar con la sesión al día siguiente, **21 de febrero de 2024**, para abordar tanto esta línea como las restantes que hacen parte del Programa de Gobierno.

Katerin Paredes, representantes de otras formas de teatro, solicita un mayor compromiso de parte de los consejeros que asisten de forma intermitente al espacio y que en ocasiones dificulta que se establezca un quórum para la toma de decisiones. Al respecto, desde la Secretaría Técnica se informa que para el caso del consejero Luis Gabriel Rojas que retoma su asistencia a las sesiones, se le hará llegar comunicación por parte de la Gerencia de Arte Dramático, brindado respuesta sobre su compromiso de asistencia, en tanto se logra resolver la vacancia en la curul de Dramaturgia con el equipo de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Continuidad de la sesión del 20 de febrero de 2024.

Siendo el **21 de febrero de 2023** y luego de un trabajo autónomo por parte de los consejeros y consejeras, se da continuidad a la elaboración de propuestas, de lo cual se obtienen los siguientes resultados.

Línea 5. Apropiación y disfrute de la ciudad

 Atención y protección a la niñez y adolescencia en Bogotá: Crear entornos seguros con servicios de calidad, pensados en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, que se verán reflejadas a lo largo de toda la vida de una persona. Para ello se propone la



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 8 de 17

circulación de espectáculos escénicos (teatro, circo y sus diferentes manifestaciones) que brinden un espesor simbólico que complejizan la lectura del mundo de niños y adolescentes, enriqueciendo su mundo interior, fortaleciendo sus relaciones con el entorno para soñar, ser y crecer.

- Activación y Circulación: Fortalecimiento a la circulación (teatro, circo y sus diferentes manifestaciones) en parques, plazas, estaciones y portales de Transmilenio, que promuevan la apropiación y reivindicación del espacio público y aseguren el disfrute de la ciudad, a partir del contacto con el arte, la cultura y los territorios. Con este propósito se pueden aprovechar las iniciativas de arquitectura expandida con escenarios que se adecúen a las necesidades de las artes escénicas.
- Fomento a la cultura y el arte: Generar estrategias, a través del fomento, para respaldar los proyectos de los grupos u organizaciones teatrales que pierden sus espacios de desarrollo escénico, por diversas circunstancias. Es necesario que la infraestructura teatral crezca, ya que permite mantener viva la escena teatral y la continuidad de los proyectos creativos.
- Este tipo de apoyos y la continuidad del Programa Distrital de Salas Concertadas, permite que estos grupos, organizaciones y los espacios contribuyan a la diversidad y riqueza cultural de la comunidad, fortaleciendo el desarrollo y la difusión de las artes escénicas.
- Arte y Cultura en los colegios: Fomentar la formación artística en los colegios públicos, en todos los ciclos, a través de una alianza interinstitucional entre Idartes y la Secretaría de Educación Distrital, que permita vincular la experiencia y conocimiento de los artistas y las organizaciones artísticas de la ciudad, empleando lenguajes apropiados a cada segmento etario que procure identificar y responder a los intereses de los niños y jóvenes en relación con las nuevas tendencias en las artes.
- Internacionalización, intercambio de saberes: Propiciar escenarios de diálogo e intercambio de experiencias a través de una estrategia de Internacionalización de la cultura o intercambio cultural, teniendo en cuenta las necesidades y las nuevas tendencias del teatrales y circenses para abrir posibilidades cualificar y visibilizar a los artistas de la ciudad, haciéndolos más competitivos en el ámbito internacional.
- Posicionar a los "CENTROS FELICIDAD", que han sido diseñados para aportar al bienestar de la



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 9 de 17

comunidad, como centros de innovación y co-creación artística, donde participen de manera activa todos los segmentos de población que ha uso de sus instalaciones. Además de propiciar que en sus escenarios circulen las propuestas artísticas de los agentes y organizaciones de las localidades comprometidas.

- Realizar una caracterización y diseñar estrategias de visibilización de los festivales de teatro y circo de las localidades, articulando su desarrollo y realización con el Festival de Teatro y Circo de Bogotá.
 - De esta forma, el Festival de Teatro y Circo de Bogotá, entraría en diálogo y articulación, de su programación y propuestas en todas sus dimensiones, con los diferentes festivales que se desarrollan en los barrios y territorios.
- La base cultural es fundamental para la ubicación de nuevos distritos creativos. En la creación de estos nuevos espacios, la concertación con dicha base permite una mayor apropiación del espacio, además de la identificación de las necesidades puntuales de cada nuevo distrito.
- Revisar y disminuir la brecha administrativa y regulatoria que permita el uso del espacio público para la circulación de propuestas artísticas de distintas disciplinas, como es el caso de las carpas de circo de manera temporal y atendiendo a los momentos que la ciudad pueda disfrutar como los festivales distritales y locales.
- Incluir en los proyectos de profesionalización tanto a las áreas artísticas como a quienes ejerzan
 o quieran ejercer la gestión cultural, dotando de herramientas tanto disciplinares como de
 gestión a los agentes y organizaciones artísticas de la ciudad.

Línea 6. Aprovechemos nuestro potencial

- Implementar estrategias que articulen propuestas escénicas en sus diferentes manifestaciones con los diferentes programas de atención para madres y/o cuidadoras, que le permita adquirir herramientas para mejorar su salud emocional, así como fortalecer el vínculo protector con sus hijos.
- El poder del arte escénico radica en que de manera poética puede tratar temas complejos, sin lastimar, pero dotando de la información necesaria para prevenir los distintos tipos de violencia que enfrentan las familias.
- Ampliar la oferta de formación en programas como CREA, involucrando otras manifestaciones del teatro y el circo tales como: narración oral, circo, teatro de calle, entre otras. Para ello se



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 10 de 17

pueden establecer convenios con universidades como la Pedagógica y la Distrital.

De la misma forma, incluir, dentro del Portafolio de Estímulos la oferta de profesionalización a cultores y artistas empíricos con trayectoria demostrable, sin limitarlo a quienes cursen pregrado.

- El teatro y el circo, en sus diferentes lenguajes, puede involucrarse directamente con la cultura ciudadana y el desarrollo de Bogotá, así que, si bien tiene que ver con el arte y sus manifestaciones, también puede llegar a construir hábitos y costumbres que favorezcan el buen trato, la tolerancia y una recodificación en los comportamientos sociales.
- Fomentar la creación de MiPymes relacionadas con la producción de las artes escénicas como
 es el vestuario, maquillaje y escenografía. De esta manera se pueden fortalecer las
 organizaciones sociales y emprendimientos culturales de base para que puedan llegar a ser los
 operadores de iniciativas tanto en el distrito como en las localidades, a través de la Secretaría
 Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o las Alcaldías Locales.

Democratizar la contratación distrital a través de contratos más específicos que permitan la mayor participación de oferentes.

Línea 7. Un gobierno moderno que cumple

- Crear un espacio en el Canal Institucional de la ciudad, para la divulgación de la parrilla de programación, donde se difundan y promuevan las actividades teatrales y circenses que suceden en las diferentes localidades. Allí se pueden dar a conocer los resultados de los becarios, realizar transmisión de las funciones de los diferentes festivales locales y distritales, que permita dar a conocer el talento local, así como las agrupaciones, investigadores y protagonistas en la escena internacional.
- Generar nuevas convocatorias en el Portafolio Distrital de Estímulos que tenga como resultado la creación de contenidos para alimentar la programación del Canal Institucional de la ciudad.
- Crear en los sitios webs institucionales de las entidades del sector una línea de atención permanente o chat box para facilitar el acceso de los artistas o ciudadanía en general, a información relacionada con la cultura y las artes de la ciudad en las dimensiones de formación, circulación, entre otros.

Esta iniciativa también puede involucrar acciones con los canales comunitarios y locales,



Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 11 de 17

apoyando su trabajo, para que la divulgación sea más focalizada.

Una vez revisadas y aprobadas cada una de las propuestas presentadas por parte de los consejeros y consejeras, se define la elaboración de un documento que se dirija tanto al Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Santiago Trujillo, como a la delegada del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el Consejo Territorial de Planeación.

Esta comunicación que tendrá la mención de todos y cada uno de los integrantes activos del Consejo, será enviada a través del correo electrónico del Consejo Distrital de Arte Dramático.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Con el fin de desarrollar una nueva sesión ordinaria del Consejo Distrital de Arte Dramático, se convocará un nuevo encuentro para el 18 de marzo de 2024 a partir de las 8:00 a.m. de manera presencial.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Designación de comisión para lectura y aprobación del acta	Para la revisión y aprobación del acta se proponen y conforman la comisión Jorge Quesada y John Fredy Espinosa.	Jorge Quesada y John Fredy Espinosa	SI
Revisión y aprobación del documento de aporte a la formulación del Plan de Desarrollo	Elaboración de un documento dirigido al Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Santiago Trujillo, como a la delegada del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el Consejo Territorial de Planeación, donde se recojan todos los aportes aprobados	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI



Código: PCD-PR-02-FR-01

Fecha: 27/11/2023

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 – Fecha 20-02-2024 / 12 de 17

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	en la sesión extraordinaria.		
Convocatoria	Convocar la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Arte Dramático para el 18 de marzo de 2024, de manera presencial.	Integrantes del Consejo Distrital de Arte Dramático	SI

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Enviar documento dirigido al Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Santiago Trujillo, como a la delegada del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el Consejo Territorial de Planeación, donde se recojan todos los aportes aprobados en la sesión extraordinaria para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático	
Convocar la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Arte Dramático para el 18 de marzo de 2024, de manera presencial.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático - Gerencia de Arte Dramático	



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 – Fecha 20-02-2024 / 13 de 17

Gerente de Arte Dramático

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
NO APLICA	NO APLICA	

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático, la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

ARNOLD ALBERTO SORIANO ORTIZ

Coordinador

(ORIGINAL FIRMADO)

EVA LUCÍA DÍAZ BURCKHARDT

Secretaría Técnica

Revisó y aprobó: - Jorge Enrique Quesada, Jhon Fredy Espinosa Proyecto: Ruth Soraida Celis Dávila, profesional universitaria, Gerencia de Arte Dramático

Consejero por teatro calle y teatro comunitario



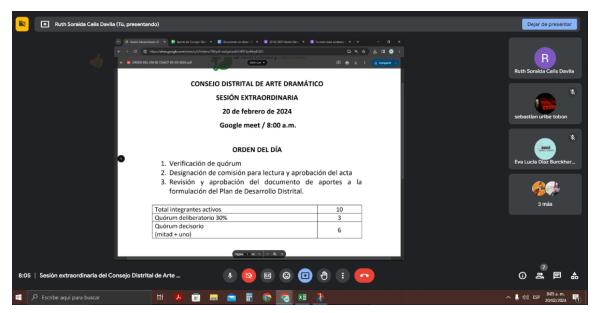
Código: PCD-PR-02-FR-01

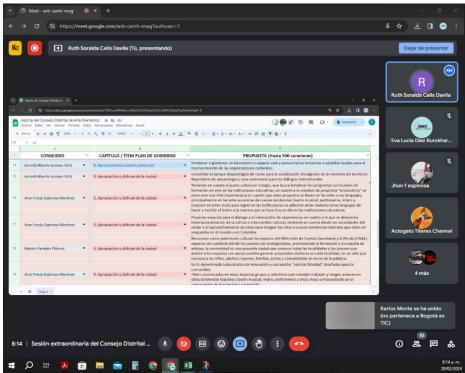
Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 - Fecha 20-02-2024 / 14 de 17







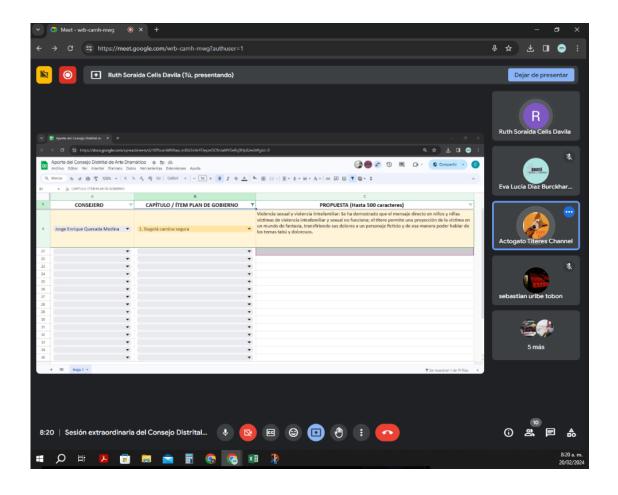
Código: PCD-PR-02-FR-01

Fecha: 27/11/2023

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 – Fecha 20-02-2024 / 15 de 17



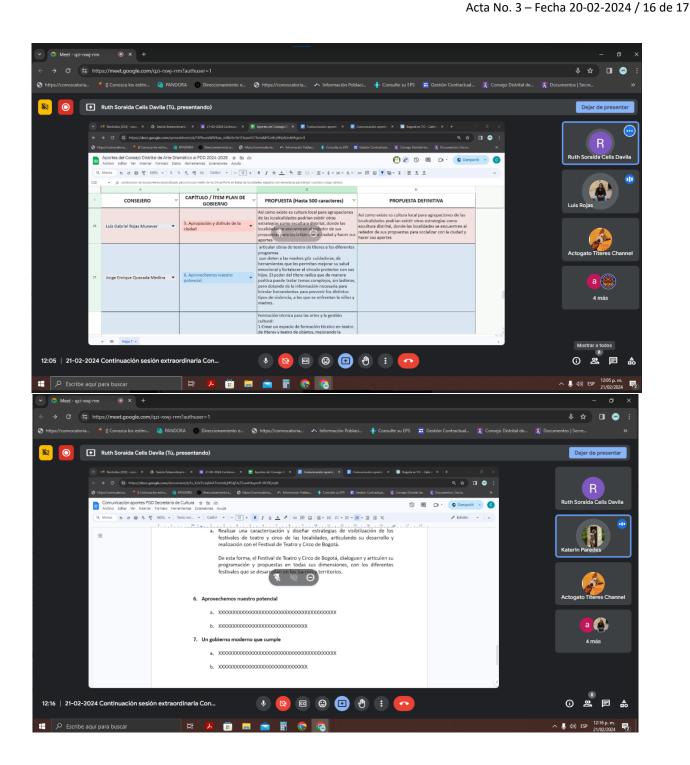


Código: PCD-PR-02-FR-01

Fecha: 27/11/2023

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO





Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 20-02-2024 / 17 de 17